

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Visto el expediente digital Nº F1220-20220000051. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 001724-2022-R/UNMSM de fecha 14 de febrero de 2022, se encarga el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas a don Pedro Miguel Barrientos Felipa, en tanto se lleve a cabo el proceso electoral;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 001837-2022-R/UNMSM de fecha 22 de febrero de 2022, ratifica la Resolución Decanal Nº 000011-2022-D-FCE/UNMSM, en el sentido de designar a don Jhon Valdiglesias Oviedo, con código Nº 0A5145 docente permanente, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 1 de enero de 2022;

Que, el Artículo 38° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que la Unidad de Posgrado es la unidad académica de la facultad encargada de planificar, organizar, dirigir e integrar los estudios de segunda especialización, diplomados, maestrías, doctorados y otros de educación continua en el ámbito de su competencia. Está a cargo de un Director, que debe ser un docente principal o asociado, a dedicación exclusiva o tiempo completo con mayor grado a los que otorga esta unidad, y es designado por el Decano. Cuenta con un comité directivo. Depende del Vicedecanato de Investigación y Posgrado;

Que, el señor decano autoriza la conclusión de la designación de don Jhon Valdiglesias Oviedo, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, debiendo efectuarse la entrega de cargo de los documentos por resolver y otros al Director de la Unidad de Posgrado a ser designado;

Que, cuenta con la opinión técnica favorable de la Unida de Personal y de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Económicas;

Estando a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas por la Ley Universitaria № 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

## SE RESUELVE:

- Dar por concluida a partir del 13 de abril de 2022 la designación de don JHON VALDIGLESIAS OVIEDO, con código docente № 0A5145 como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2. Designar al Dr. **LENIN WILLIAM POSTIGO DE LA MOTTA**, con código docente № 0A4062 Profesor Principal a Tiempo Completo 40 horas, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 18de abril de 2022.
- 3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para la ratificación y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

DR. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA Vicedecano Académico DR. PEDRO MIGUEL BARRIENTOS FELIPA Decano (e)

